

Enlaco

S O L I D A R I O



Nueva Superintendente
encargada de la
Economía Solidaria

4

Coopetrol, una de las
cooperativas más grandes
del país

5

Sistema de Administración del
Riesgo de Il liquidez

9



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



C R É D I T O S

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

Mauricio Cárdenas Santamaria
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Martha Nury Beltrán Misas
Superintendente (e) de la Economía Solidaria

Luis Jaime Jiménez Morantes
Delegado Supervision Ahorro y Forma Asociativa (e)

León Jaime Henao
Delegado Supervisión Financiera

Magda Yiber Ramírez Rodríguez
Secretaria General (e)

Dimas Sampayo Huertas
Intendente Delegatura Financiera

Mónica Liliana Ruiz Cárdenas
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Víctor Manuel Ciro Silva
Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas

COMUNICACIONES
Aleksieyevna Bermúdez Corredor
Redacción

Otoniel Umaña Murgueitio
Redacción

Sandra E. Beltrán Suárez
Diseño y Diagramación

T A B L A D E C O N T E N I D O

Editorial	4
Coopetrol Está vigente	5
Fogacoop Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	7
Sistema de Administración del Riesgo	9
Noticias	11
Noticias Cooperativas	18
Reflexiones Francisco Luis Jiménez	21
Visión Solidaria	23
Eventos	25
Buzón	35



Martha Nury Beltrán Misas
Superintendente (e)

Supersolidaria pone a disposición de los vigilados y la comunidad en general este espacio, a través del cual pueden encontrar análisis y datos de carácter instructivo e informativo dirigido a los directivos y asociados de las organizaciones supervisadas, el gobierno y la ciudadanía. Políticas públicas, experiencias solidarias, reportajes, puestos en la opinión de sus autores para dar un aporte a la educación cooperativa.

El Plan Estratégico 2015 de la Superintendencia “Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario”, se enfoca en la calidad de la supervisión y tiene como marco de referencia las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en donde el sector puede construir sociedad y aportar al desarrollo del país.

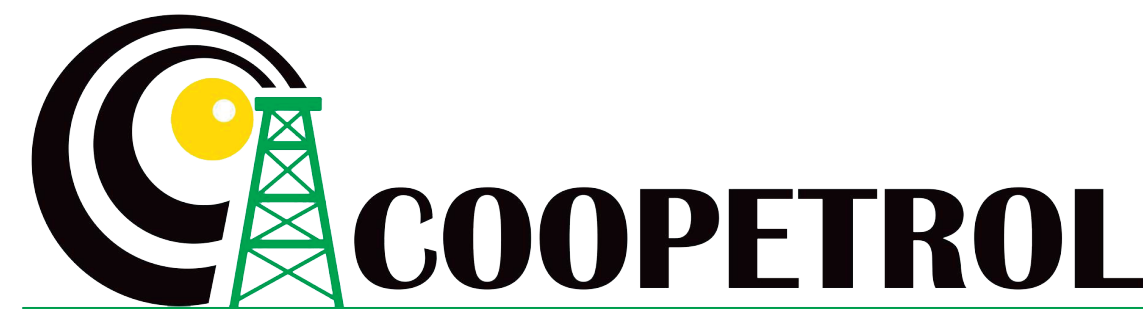
Dicho Plan está orientado a Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado; Implementar buenas prácticas de gestión, dirigidas al mejoramiento de la prestación de servicios a las organizaciones del sector de la economía solidaria vigiladas, mediante el uso de TIC; Fortalecer la productividad del capital humano en los procesos misionales y de apoyo; Incrementar el reporte de información jurídica y financiera de organizaciones de la economía solidaria y Fortalecer la labor de supervisión en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones del sector real.

Es por eso que estamos trabajando en el mejoramiento continuo de contenidos en procura de la oportunidad mediante el uso de los canales de comunicación con que cuenta la Superintendencia para hacer visible la gestión de la Entidad.

Queremos que los asociados, dirigencia cooperativa y la comunidad vean a una entidad pública que genera opinión. Y para visibilizar la gestión de la Superintendencia estamos mejorando paulatinamente el acceso a la información electrónica, mediante la web acorde con los lineamientos de Gobierno en Línea, a la vanguardia de nuevas tecnologías y de las necesidades de los ciudadanos.

Así, los invito a que nos sigan por redes sociales, a que lean esta revista y a que sigan viendo en nuestra organización, un ente que les permite mejorar en sus procesos mediante la correcta aplicación de la norma.

Martha Nury Beltrán Misas
Superintendente



Coopetrol es una entidad cooperativa que ejerce la actividad financiera especializada en ahorro y crédito con autorización previa del Estado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPETROL, UNA DE LAS COOPERATIVAS MÁS GRANDES DEL PAÍS, ESTA VIGENTE

Nació en 1953 a voluntad de los trabajadores de la empresa de petróleos de Colombia, Ecopetrol. Coopetrol es una entidad cooperativa que ejerce la actividad financiera especializada en ahorro y crédito con autorización previa del Estado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Cuenta con más de 28 mil asociados y en enero de este año la Supersolidaria tomó la decisión de intervenirla al constatar los riesgos administrativos, financieros y jurídicos por los que atravesaba.



Coopetrol por estar inscrita al Fogacoop, ejercer la actividad financiera y contar con seguro de depósitos, el fondo nombró a Héctor Ruíz como agente especial para superar la crisis.

“Quiero manifestarle a los asociados que el cambio ha llegado y Coopetrol continúa pensando en usted. Es por eso que hemos reabierto todo nuestro portafolio de captaciones. Su voto de confianza y sentido de pertenencia han hecho de nuestra entidad una cooperativa solvente, estable y con posición financiera de más de 60 años”, expresó el agente especial de Coopetrol, Héctor Ruíz, al momento de ordenarse el levantamiento de la medida preventiva de suspensión de pagos.

Durante este periodo los asociados no pudieron retirar sus depósitos, como medida de prevención.

Luego de la tempestad...

Fue levantada la orden de pagos. Una vez presentado el estudio de viabilidad de la cooperativa por parte del agente especial, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP quién lo aprobó y remitido a la Supersolidaria, Coopetrol recibió el aval para desarrollar de manera adecuada su objeto social y se



demonstró que hay condiciones para que los depositantes, ahorradores e inversionistas permanezcan en la cooperativa y continúe el desarrollo normal de sus actividades.

Para la Superintendencia de la Economía Solidaria, el diagnóstico fue optimista y en el proceso de rehabilitación in situ, que tomará un año, dentro de la medida de toma de posesión para administrar, se espera recuperar el nivel de confianza, toda vez que:

- La entidad tiene intactos los aportes sociales.
- Para el 2016 se tendrá una entidad con utilidades estimadas alrededor de 4.200 millones.
- Se preservará el 100 por ciento del valor de los aportes sociales y no se afectará la confianza de sus asociados.
- La rehabilitación incluye acciones administrativas como la reestructuración financiera de la entidad tanto para las cantidades de activos productivos y pasivos sin costo y sus precios, además de un profundo ajuste en la gestión de riesgos de la entidad, en particular del riesgo operativo.

A partir de ese voto de confianza, La cooperativa anunció la normalización de su operación y capacidad de atender con suficiencia a sus asociados.

Cabe recordar que con esta medida las personas que están vinculadas van a poder retirar sus depósitos. Sin embargo, los aportes sociales sí se van a mantener hasta el final de la intervención, porque estos son capital de la cooperativa.

“Es importante recordar que viene una nueva etapa prometedora para Coopetrol, que con su solvencia y liquidez seguirá beneficiando a nuestros asociados, con créditos para 200 mil familias”, aseguró, Héctor Ruíz.



FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOOOP

Seguro para su ahorro
Vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, Fogacoop, es una persona jurídica de naturaleza única, organizada como una entidad financiera, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto es la protección de la confianza de los depositantes y ahorradores de las entidades cooperativas inscritas, preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza a los asociados y administradores causantes de perjuicios a las entidades cooperativas. En pocas palabras, cumple una función similar a la de Fogafin.





¿Cuál es el objeto de este seguro de depósitos?

El seguro de depósitos, administrado por FOGACCOOP, tiene por objeto ofrecer una garantía adecuada a los ahorradores y depositantes de buena fe, dentro de los topes que señale su junta directiva. En todo caso, la cobertura deberá tomar en cuenta la distribución del tamaño de los depósitos de las entidades cooperativas con el fin de atender prioritariamente a los pequeños depositantes y ahorradores.

La cobertura podrá ser diferente para las cooperativas financieras, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito.

Adicionalmente hay que mencionar que para depósitos en Cooperativas Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los productos amparados o protegidos por este seguro son: los depósitos simples, certificados de depósito a término, depósitos de ahorro, cuentas de ahorro de valor real, cuentas de ahorro especial, certificados de ahorro de valor real, depósitos especiales y servicios bancarios de recaudo.

De otra parte, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cooperativas Multiactivas o Integrales de Ahorro y Crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los productos amparados o protegidos por este seguro son: depósitos de ahorro, certificados de depósito de ahorro a término, depósitos de ahorro contractual y depósitos de ahorro permanente.

Pero también hay productos o acreencias que no están amparados por el seguro de depósitos:

1. Acreencias cuyo titular las haya adquirido en pago de pasivos a

cargo de la entidad cooperativa, cuando dichos pasivos no se encuentren cubiertos por el seguro de depósitos.

2. Acreencias que tengan como origen el fraccionamiento de títulos, cuentas o depósitos en general, que se hayan realizado incluso, durante el mes anterior a la toma de posesión por parte del ente de la entidad correspondiente y que obedezcan al uso de información privilegiada relacionada con dicha toma.

Cobertura del seguro de depósito

A partir del 3 de agosto del año en curso, la cobertura del seguro de depósitos será la siguiente:

- a. Para las cooperativas Financieras autorizadas y supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor asegurado será máximo de 20 millones de pesos moneda legal por persona.
- b. Para las cooperativas de Ahorro y Crédito; Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el valor asegurado será máximo de 12 millones de pesos moneda legal por persona.

Sobre estos montos autorizados no se aplicará deducible alguno. La ley obliga a las cooperativas a entregar mensualmente la información contable y financiera mediante los sistemas de captura e información (Siaf si es una cooperativa vigilada por la Superintendencia Financiera o al Sigcoop si es una entidad vigilada por la Supersolidaria).



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

Miriam Amparo Sosa García es economista. Trabaja hace 16 años en la Superintendencia de la Economía Solidaria haciendo parte del grupo de Delegatura Financiera coordinando el Grupo de Supervisión.

La funcionaria habló con la Revista “Enlace Solidario” para ilustrarnos sobre las principales consideraciones del proyecto normativo.

Sosa asegura que las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas

vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la adecuada administración del riesgo de liquidez, deberán tener en cuenta, instrucciones y procedimientos mínimos obligatorios y atender recomendaciones para evitar problemas de liquidez.

“El Sistema de Administración de Riesgos de liquidez que diseñen las entidades deberá atender la estructura, complejidad de las actividades, naturaleza y tamaño de cada una de ellas. De la misma manera, la Superintendencia de la Economía Solidaria y las entidades deberán considerar el rol que cada una desempeña dentro del sistema solidario

y su importancia sistémica”, agrega Sosa.

La generación de liquidez es clave y necesaria para las entidades que realizan actividades financieras, ya que es la única manera como se puede proveer recursos en efectivo a sus clientes y asociados.

“Por tanto, es deber de las entidades evaluar las etapas y elementos del SARL con el fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la entidad y las del mercado en general”.

Según los expertos como la Economista Miriam Sosa, las entidades deben estar en capacidad de determinar el nivel de exposición de riesgo de liquidez y tener en consideración los siguientes principios:

- La cuantificación del nivel de exposición de riesgo de liquidez debe hacerse con una periodicidad diaria.
- La entidad debe cuantificar su nivel de tolerancia al riesgo de liquidez.
- La entidad debe cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos en los escenarios de máximo nivel de exposición de liquidez.

Dentro de este análisis no solo se deben examinar lo definido internamente por la entidad, sino también las características del mercado en el cual se encuentra la misma.

“Otros factores que deben ser analizados en la gestión de riesgo de liquidez son: la exposición a contingencias deudoras y acreedoras,

directrices de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, en el otorgamiento de cartera, en la gestión de cobranza y de recuperación de cartera”.

En materia de control las entidades deben establecer actividades encaminadas a vigilar el comportamiento del nivel de exposición de riesgo de liquidez, tales como:

- Las actividades deben ser aprobadas y verificadas por el Consejo de Administración o quien haga sus veces. Adicionalmente, deberán ser comunicadas a toda la organización.
- Las actividades deben dar cumplimiento a los límites generales y especiales establecidos por la entidad sobre los productos, líneas de negocio y diferentes posiciones activas y pasivas.
- Las actividades deben considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de sus transacciones y las condiciones del mercado.
- Debe ser de especial atención que las actividades de control verifiquen el cumplimiento de la estrategia y las políticas comerciales definidas por la entidad, y además que las mismas hayan sido definidas consistentemente con la estrategia de gestión de riesgo de liquidez.

En materia de documentación la economista Miriam Sosa nos recuerda:

“Contar con un respaldo físico y/o en medio magnético, con requisitos de seguridad, de forma tal que se permita su consulta sólo por los funcionarios autorizados, criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de la misma”.

COOPERATIVAS COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA AGRARIO

El 77% de la tierra está en manos de solo un 13% de propietarios. El campo asume una pobreza del 65% y una indigencia del 33%. Presidente J.M. Santos: “Las cooperativas agrícolas pueden ser un mecanismo ideal para sembrar progreso y reconciliación en el campo colombiano”. Colombia siempre ha tenido un grave problema con la actividad rural, la concentración de la población en ésta, el acceso no igualitario, los conflictos por el uso del suelo, el despojo y abandono de la tierra generado por actos violentos, afectan a gran parte de la población colombiana.

Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, el déficit habitacional en el sector rural es de 61,4% contra el 23,7% en lo urbano. Nos encontramos que durante más de cuatro décadas el campo se ha visto afectado por múltiples conflictos, pobreza y reformas que no han terminado de solucionar el problema.

Números tan graves como que actualmente el 77% de la tierra está en manos de un 13% de propietarios; que se calcula que 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en los últimos 20 años; que no hay pobreza en el campo colombiano sino indigencia, los pobres son el 65% y los indigentes el 33%; que el 60% del empleo rural es informal; que el 55% de los campesinos pobres nunca ha recibido asistencia técnica; que el crecimiento del PIB rural en



“Las cooperativas agrícolas pueden ser un mecanismo ideal para sembrar progreso y reconciliación en el campo colombiano”
Juan Manuel Santos-Presidente



la última década fue del 2,8%, que el analfabetismo roza el 19% y que el 60 % no tiene agua potable sin incidir mucho sobre el problema de los ingresos de los campesinos frente al salario mínimo de la ciudad, demuestran que hay que empezar a tomar medidas.

Las cifras anteriores, nada alentadoras, colocan en evidencia a Colombia y demuestran que la sociedad colombiana afronta un desafío muy grande necesitando alternativas que ayuden a solucionar el problema agrario.

Las cooperativas son la alternativa

En el marco de la VII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, el presidente Juan Manuel Santos afirmó que "Uno de los temas en que Italia puede contribuir más con Colombia, en

un eventual posconflicto, es en el de las cooperativas agrícolas, que aquí se han implementado con tanto éxito, y que pueden ser un mecanismo ideal para sembrar progreso y reconciliación en el campo colombiano". La figura de las cooperativas es una gran alternativa frente a lo que ocurre con el campo; se trata de un modelo empresarial, creado hace más de 150 años, pionero en el desarrollo y la práctica de la Responsabilidad Social. Sus acciones buscan permanentemente beneficiar a sus miembros, incluidos los trabajadores, la comunidad y el entorno. Acorde con el principio de control democrático, fortalecido por sus miembros, las cooperativas cumplen una función social que va más allá de generar excedentes.

Este es el caso de Colácteos, que cuenta con más de tres décadas de trabajo y esfuerzo asociativo, de honestidad y lealtad a un modelo que ha dado a sus asociados estabilidad y que posiciona a la lechería especializada de Nariño dentro del contexto de la cadena láctea nacional.

La Cooperativa con su principio de ayuda mutua y a la comunidad, con los valores de solidaridad, interviene en aquellas situaciones donde el asociado requiera apoyo, bajo las condiciones y lineamientos establecidos al interior del Consejo de Administración.

COLACTEOS, UNA DE LAS COOPERATIVAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS



Caviedes Bucheli es un ejecutivo Nariñense, nacido en Pasto, que ha ocupado importantes cargos en el sector público. Tuvo la oportunidad de ser gobernador y gerente general de la lotería de su departamento.

Este hombre parece tener la magia de convertir en exitosos todos proyectos que emprende. Desde 1993 asumió la gerencia de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño y las cifras de ventas se dispararon. Pasaron de 3 mil millones de pesos anuales a 111 mil. Esto le permitió posicionar la empresa a nivel internacional.

Iván Francisco Caviedes Bucheli se especializó en cirugía maxilofacial. Este mes cumplió 25 años de estar al frente de Colácteos

Hablamos con este exitoso empresario sobre diferentes temas, incluido el de la Paz.

Hace cuánto funciona Colácteos?

Hace 38 años, el 2 de Marzo de 1977, 30 ganaderos de la región una vez madura la idea de agremiarse y con el apoyo y colaboración de la misión técnica del Gobierno Holandés, firman el Acta de constitución de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda Cooprolácteos domiciliada en la ciudad de San Juan de Pasto.

Cuántos empleos genera?

Los procesos administrativos, producción, comercialización y servicios cooperativos generan 550 empleos directos y 87 trabajadores en misión. En el eslabón comercial alrededor de los diferentes canales y actividades se mueven 3000 empleos indirectos, entre transportadores, distribuidores, tenderos, logística entre otros.

Las plantas de producción reciben 130.000 litros día de leche, provenientes de 418 hatos productores de asociados y 89 hatos de proveedores no asociados, leche que llega a nuestras plantas de producción con 89 transportadores, generando en este eslabón de la cadena 1192 empleos rurales directos y alrededor de 2000 rurales indirectos dependiendo de la estacionalidad de la producción.

Cuál es la labor social que realiza y dónde?

Cuando se habla de responsabilidad social claramente se puede afirmar que las Cooperativas son los entes en el país que siendo entidades sin ánimo

de lucro generan los mayores valores agregados para la comunidad; es así como Colácteos brinda de manera adecuada y pertinente los servicios para nuestros 310 asociados, 89 proveedores no asociados y 5 personas jurídicas entre las que se encuentra el Fondo de Empleados de Colácteos que agremia a sus trabajadores, y pequeños grupos precoperativos que a su vez tienen un grupo considerable de asociados. Hablando de cifras Colácteos en el departamento de Nariño representa 4.9% del 33% del PIB agropecuario, y el 10.3% del 70% del PIB pecuario departamental, cumpliendo con la finalidad de regular los precios en la compra de leche de acuerdo a la normatividad vigente y estabilizador de precios en los insumos agropecuarios, convirtiéndose así en una de las fuerzas vivas más representativas de los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Putumayo. La calidad de los productos hace que Colácteos tenga presencia con ellos en la mayoría del territorio nacional, mediante la distribución directa, almacenes de cadena, distribuidores y puntos de venta.

Existe una relación directa entre el desarrollo social y el desarrollo cooperativo en nuestro país?

Claro, se habla de aproximadamente 6 millones asociados y sus familias que pertenecen a alguna clase de cooperativa como cooperativas de aporte y crédito, cooperativas financieras, cooperativas de transporte, cooperativas de comercialización y producción, cooperativas de trabajo asociados, entre otras este es un buen indicador para trabajar en una política de estado clara que haga que esta forma de pensar y estilo de vida crezca y ayude a cimentar las bases sólidas en la sociedad colombiana.

El cooperativismo es una filosofía de vida, es algo que está muy dentro de nuestro ser...

Cuál es el aporte del cooperativismo al desarrollo y crecimiento del país?

Más que las cifras, el aporte del cooperativismo al crecimiento del país se basa en un modelo que mediante la unión sin distingo de raza, credo, condición social, etc, se pone el capital social al servicio de todos, ayudando a solventar muchas de las necesidades básicas que no han sido cubiertas por el estado. El cooperativismo es un modelo incluyente, que fortalece la autoestima de los seres humanos mediante la educación cooperativa.

En un eventual postconflicto en Colombia, Donde ve usted que se ubica el sector cooperativo?

Si se firma la Paz, como es el anhelo de todos los Colombianos, el sector cooperativo tendría que asumir un reto importante en la transferencia del modelo a las futuras asociaciones que se formarán en las diferentes renglones productivos de la economía del país,

ya que los recursos a invertir deben ser monitoreados bajo un modelo probado como lo es el solidario y regulado llegado el caso por la superintendencia de economía solidaria. La educación cooperativa como pilar fundamental cimentaría una base sólida para las asociaciones, precoperativas o cooperativas que sobrevivan a este proceso.

Cree usted que las Cooperativas están preparadas para aportar al postconflicto en el país?

Es importante recalcar que el cooperativismo es una filosofía de vida, es algo que está muy dentro de nuestro ser, con esta premisa me atrevería a decir que las cooperativas que llevan un largo trayecto como es el caso de Colácteos Ltda, ayudaría a la trasferencia del modelo, incluyendo las producciones dentro de la cadena productiva de la leche a aquellas que demuestren ese espíritu, lógicamente con la ayuda del Estado para que esa leche producida tenga un destino, un mercado propio en el tiempo, que las producciones no queden en el limbo de la informalidad como pasa en muchos sitios del país.

Noticias cooperativas

Las cooperativas tomamos la palabra

Líneas de acción 2015-2020



Inversión

Entidades Asociadas:

\$800.000 pesos iva incluido

Entidades No Asociadas:

\$850.000 pesos iva incluido

Descuento del 10% por 3 o más inscritos por entidad, en cuyo caso los valores quedarán así:

Entidades Asociadas:

\$720.000 pesos iva incluido

Entidades No Asociadas:

\$765.000 pesos iva incluido

En un momento de gran importancia histórica para el cooperativismo colombiano, la Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop realizará el XIV Congreso Nacional Cooperativo en la ciudad de Cartagena, los próximos 5 y 6 de agosto, el cual trabajará en la cohesión del movimiento cooperativo en torno al concepto de "Las cooperativas tomamos la palabra - Líneas de acción 2015 - 2020".

El Congreso cooperativo será un ejercicio de participación democrática, de deliberación y construcción conjunta como nos lo orientan los principios y valores que inspiran el cooperativismo, para definir los derroteros que nos guiarán en los próximos años, en convergencia con el Plan para una Década Cooperativa, de la Alianza Cooperativa Internacional.

Vivimos un momento de convergencia y entusiasmo cooperativista para proyectar el modelo cooperativo, exigir reconocimiento por parte del Estado y consolidarnos como alternativa económica y social en un país que avanza hacia la paz y hace conciencia de la desigualdad y de la necesidad de encontrar caminos de equidad como el cooperativismo.

Tenemos magníficas experiencias, probadas fortalezas económicas y de tejido social en las regiones, trascendentales iniciativas y caminos de desarrollo económico-social y cultural para proponerle a la sociedad colombiana y al Gobierno.

El Congreso cooperativo es el espacio de encuentro para definir y unificar nuestras líneas de acción, nuestros compromisos y nuestras propuestas de política estatal y de desarrollo para los próximos años. Es el tiempo en el que Las cooperativas tomamos la palabra. Para el movimiento cooperativo será muy enriquecedor contar con sus valiosos aportes.

El tiempo de la incidencia eficaz y de la consolidación de la integración cooperativa está en marcha.

Noticias cooperativas

EN MARCHA LA RED EUROPEA DE JÓVENES COOPERATIVISTAS



La Red Europea de Jóvenes Cooperativistas fue lanzada oficialmente en el marco de las Cooperativas Europa en París el pasado 23 de abril.

Fuente: Confederación Cooperativa de la República de Argentina. (Cooperar)

El día antes, 70 personas de 10 países diferentes de toda Europa, que representan miles de jóvenes europeos, se reunieron para decidir sobre los objetivos y las acciones de esta red. Trabajadores y colaboradores sociales han participado activamente en la primera reunión de la red. Jóvenes líderes de Italia, las diferentes regiones francesas, España y el Reino Unido se movieron a París para construirlo.

La red tiene como objetivo compartir conocimientos y mejores prácticas, promover las cooperativas de jóvenes innovadores y trabajar juntos para conseguir una mejor representación de los jóvenes

dentro de los consejos, las instituciones y en conferencias del movimiento cooperativo.

Los miembros de la red piden al movimiento cooperativo internacional que apoye el establecimiento de estructuras que faciliten el intercambio intergeneracional de conocimientos y recursos, para integrar el concepto de responsabilidad social y ambiental en el movimiento cooperativo, las empresas y las instituciones, más igualdad racial y de género en los consejos de las empresas y las instituciones cooperativas, un 30% de representación de la juventud en los consejos de las empresas e instituciones de cooperación y la plena integración y representación de la juventud en los paneles en las conferencias europeas e internacionales, entre otros.

La Red Europea de Jóvenes Cooperativistas surgió a raíz de la Declaración de la Juventud durante la Cumbre Internacional de las Cooperativas (Quebec, Octubre 2014).

Noticias cooperativas

ACI OFRECE BECAS A COOPERATIVAS AGRÍCOLAS PARA TALLER EN TURQUÍA

En noviembre, 15 representantes de cooperativas agrícolas de países en desarrollo irán gratis al taller “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques” – DVGT, en Turquía

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional - ACI

El taller se realiza el 10 de noviembre en Antalya, Turquía, en el marco de la Conferencia Mundial y Asamblea General de la ACI. Allí se evaluarán las necesidades de las cooperativas agrícolas y se mejorarán las capacidades de los participantes para la implementación de las DVGT en situaciones vinculadas a la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en sus contextos locales y nacionales.

La Alianza Cooperativa Internacional – ACI llevará a 15 cooperativistas seleccionados mediante una convocatoria que considerará la diversidad de regiones, países, edad y género. Y lo hará porque las cooperativas agrícolas son instituciones fundamentales para lograr el empoderamiento de los agricultores de los países en desarrollo en situación de vulnerabilidad, marginación y/o de pequeña escala.

La Alianza proporcionará los siguientes beneficios a los representantes seleccionados: gastos de viaje hacia/ desde Antalya, alojamiento durante dos noches en Antalya, una dieta diaria y el registro en la Conferencia Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional a realizarse entre el 11 y el 12 de noviembre.

Antecedentes

Tanto los gobiernos como agentes no estatales se encuentran trabajando para implementar las



“Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques” las cuales reconocen los derechos de los agricultores en materia de propiedad y acceso a todas las formas de tenencia: la pública, la privada, la comunal, la indígena, la consuetudinaria y la informal.

Las DVGT son esenciales para erradicar la pobreza y el hambre, así como para alcanzar medios de vida sostenibles, estabilidad social, viviendas seguras, desarrollo rural, protección ambiental y desarrollo económico y social sostenibles.

Noticias cooperativas

ABIERTA CONVOCATORIA A PREMIO RYMEL SERRANO

Bajo el lema “La paz necesita una economía solidaria”, la versión 2015 reconocerá las prácticas e ideas constructoras de paz. Abierta la convocatoria. “Nuestra meta no está en lo que existe sino en lo que está por construirse en el sector de la economía solidaria”. premio rymel serrano

Rymel Serrano Uribe, 2012

En su versión 2015, el premio RYMEL SERRANO URIBE se otorgará a Buenas Prácticas de Organizaciones Solidarias y a los jóvenes universitarios que contribuyen a la construcción de escenarios de paz.

La paz requiere que más colombianos se asocien y constituyan organizaciones y empresas solidarias; estas representan un importante tejido social. La solidaridad, la economía solidaria y las organizaciones solidarias son valiosos instrumentos para consolidar la paz, la equidad y la democracia en Colombia.

Categoría Buenas Prácticas a Organizaciones Solidarias Constructoras de Paz. Se premian experiencias asociativas constructoras de paz, sostenibles y que generen aprendizajes o transferencia a otras organizaciones.

Categoría Estudiantes. Convoca a estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia a que presenten ideas de negocios solidarios que a través de la asociatividad puedan generar mejoramientos en la calidad de vida en los territorios.

Se tendrán en cuenta iniciativas en las siguientes áreas: desarrollos tecnológicos, educación y conocimiento abierto, juegos para el cambio social, participación ciudadana, gestión empresarial, gestión ambiental.



Fecha de cierre de la convocatoria:

18 de septiembre de 2015

Fecha de premiación: octubre de 2015

Premios

- Medallas conmemorativas para las prácticas más destacadas en cada categoría y divulgación en medios de comunicación y publicaciones.
- La práctica ganadora de Organizaciones Solidarias Constructoras de Paz recibirá una cuantía en dinero equivalente a cinco millones de pesos (\$5.000.000).
- Para la categoría estudiantes, incluye además la asesoría para consolidar la idea de negocio solidario

**CONCEJO DE MEDELLÍN EXALTÓ
LA GESTIÓN DE CONFECOOP ANTIOQUIA**

Mediante un acto protocolario en el recinto del Concejo de Medellín, la Asociación Antioqueña de Cooperativas – Confecoop Antioquia, recibió una distinción en nota de estilo por su labor gremial en representación del Cooperativismo antioqueño, durante sus 28 años de existencia.

Una propuesta presentada por los concejales Jaime Roberto Cuartas Ochoa en compañía de Yeferson Miranda Bustamante y Miguel Andrés Quintero Calle.

En el acto, el Dr. Cuartas indicó que “está convencido de que Confecoop Antioquia seguirá creciendo de la mano de la confianza de sus asociados, penetrando en nuevos nichos de mercado, incrementando el impacto de su inversión social en las comunidades donde las cooperativas hacen presencia y mejorando la imagen del sector solidario día a día”.



El Cooperativismo es el más eficaz de los instrumentos de Paz y Justicia Social:

FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ

**PADRE DEL COOPERATIVISMO
COLOMBIANO**

El pasado 4 de Julio se celebro el dia internacional del cooperativismo . Más de seis millones de colombianos pertenecen a una Cooperativa y cerca de 115 mil personas laboran en las 3.167 Cooperativas en Colombia, promoviendo el desarrollo económico y social con equidad y justicia; estas y otras razones constituyen motivo suficiente para celebrar con gran júbilo el “Día Internacional de las Cooperativas”.

La Asociación Antioqueña de Cooperativas - CONFECOOP ANTIOQUIA, organismo cooperativo de segundo grado que representa, defiende y sirve al sector cooperativo del departamento, resalta la eficaz labor que desempeña el cooperativismo en la lucha contra la desigualdad social y destaca el impacto que generan en la población, procurando reducir las brechas de inequidad a través de la inversión social y la educación.



“El cooperativismo es el evangelio aplicado a la economía”, por eso nuestro compromiso se fortalece en la dimensión de su humanización y en el impacto social”.

Las 303 cooperativas de Antioquia tienen cerca de 1.2 millones de asociados, que reúnen un patrimonio de 2 billones de pesos, generan más de 17 mil empleos y hacen presencia en la mayoría de los municipios del departamento, trabajando en pro del desarrollo regional y la calidad de vida de las comunidades.

Mediante acciones cooperativas que generan excedentes económicos, el sector redistribuye beneficios a sus asociados, colaboradores, familias y entorno donde está inserta, que se benefician de su gestión.

A través de CONFECOOPANTIOQUIA se han canalizado recursos para educación formal por 59.000 millones de pesos en los últimos 10 años, además de todos los servicios sociales que las Cooperativas brindan a través del ahorro, del crédito y de auxilios económicos, que proporcionan mejores oportunidades.

La gestión solidaria se enaltece en esta fecha, por la importancia que en el mundo tiene el Día Internacional de las Cooperativas, celebración instaurada en 1923 por la Alianza Cooperativa y ratificada en 1995 por la Organización de Naciones Unidas – ONU. Es hoy cuando se hace necesaria una acción conjunta que permita el reconocimiento de las cooperativas y demás organizaciones de la economía solidaria, para ser tan visibles en los ámbitos local, nacional y mundial, reivindicando su compromiso con el desarrollo y el progreso económico y social de los pueblos en el mundo.



La oportunidad histórica:

SE DEBATE EL PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOLIDARIA

*Por Nahúm Mirad, coordinador de Usina de Medios.

El crecimiento y desarrollo actual de la economía solidaria en nuestro país, fundamentalmente de la mano de un Estado que la incluye entre sus políticas, tiene la posibilidad de plasmar una normativa, que recupere lo mejor de las leyes vigentes, a la vez que un programa de acción, un marco de pensamiento heterogéneo pero convergente, capaz de mejorar las capacidades actuales de desplegar el enorme potencial de generar trabajo, desarrollo y ahorro local, economía

El desafío de repensar y actualizar de manera participativa una legislación que regule y fomente la actividad de mutuales y cooperativas en Argentina convoca tanto al movimiento de la economía solidaria como al resto de la comunidad.

distribuida, de base democrática, participativa y con los valores solidarios como racionalidad de acción.

El desafío de repensar y actualizar de manera participativa una legislación que regule y fomente la actividad de mutuales y cooperativas en Argentina convoca tanto al movimiento de la economía solidaria como al resto de la comunidad. No hay “mirada larga” sino abarca lo ancho del paisaje.

Que “algo” (en este caso una normativa) registre el carácter de estratégico para “alguien” implica que sus involucrados directos deben estar consustanciados con ese “algo”, deben asumirlo como propio, tienen que moldearlo al tamaño y forma de sus necesidades y, sobre todo, deben poder proyectar sus aspiraciones, realizaciones y sueños en la prolongación en el tiempo de los efectos de ese “algo”. También implica que para sus involucrados mediatos ese “algo” sea legítimo, que tenga sentido para la comunidad en su conjunto.

En la convergencia de las distintas expresiones, el proyecto encontrará la fuerza para convertirse en un programa capaz de proyectarse hacia el futuro.

¿Quiénes y cómo deben participar en la elaboración de proyecto de estas características?

Al momento de lanzarse el pre proyecto de ley, por parte del presidente de Inaes (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) a fines de 2014, quedó claro una cuestión: se trataba de una iniciativa que requería la participación. Lo que fuera de este pre proyecto dependería, además del Congreso de la Nación, del debate federal que las cooperativas y mutuales de nuestro país pudiesen darse a los fines de avanzar más allá de un articulado que indique cómo este tipo de organizaciones se mantiene en la legalidad y proponga un programa integral de desarrollo.

El debate extendido y participativo en foros abiertos no sólo nos permitirá mejorar sustancialmente un pre proyecto de ley, fundamentalmente nos otorgará el espacio para consensuar el modelo de desarrollo que la economía solidaria argentina puede y debe protagonizar.

Por otra parte, y en paralelo, se organizarán un sinnúmero de foros temáticos, regionales o pre foros, de manera descentralizada, donde se abordarán temas particulares, sector por sector, a los fines de construir los criterios y consensos que demanda un proyecto estratégico.

Las contribuciones de los foros serán sistematizadas y entregadas a una comisión redactora, integrada por técnicos y especialistas. Incorporados a la presentación que se realizará al Congreso Nacional.

JORNADAS Institucionales de Supervisión Descentralizadas



POSITIVO BALANCE DE ACERCAMIENTO AL SECTOR EN LAS REGIONES

Nariño, Putumayo, Meta, Antioquia, Cundinamarca y Magdalena fueron las primeras ciudades visitadas, como parte de la estrategia de la Superintendencia de acercarse al sector solidario.

La superintendencia de economía solidaria es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria.

La planta de funcionarios está conformada por 90 personas y no tiene otras oficinas a nivel nacional. Por esta razón realiza jornadas descentralizadas en diferentes regiones para cumplir con su objeto y naturaleza social.

En el primer semestre de 2015, enero-julio, la Supersolidaria ha realizado 6 jornadas descentralizadas en los departamentos de Nariño (Febrero), Putumayo (Marzo), Meta (Abril), Valle del Cauca (Buenaventura), Antioquia (Mayo), Cundinamarca (Junio).

Estas jornadas se constituyen en la mejor oportunidad para acercarse al sector solidario de las regiones y evaluar la cobertura de los servicios que está prestando la entidad local. Esta trabajo lo realiza personalmente la superintendente (e) Martha Nury Beltrán, con un grupo de profesionales que le acompañan en cada oportunidad, en un módulo de atención al público.



FERIA NACIONAL De Servicio al ciudadano

Organiza:



**FERIAS NACIONALES
DE SERVICIO AL CIUDADANO**



UN RECORRIDO DEL GOBIERNO NACIONAL A ZONAS VULNERABLES

Las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano son una iniciativa liderada por el “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que articula a las Entidades de la Administración Pública Nacional (APN) con el propósito de acercar al territorio el Estado y con el fin

de facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las diferentes entidades de la APN.

Charlas grupales informativas sobre las diferentes entidades participantes, atenciones directas, trámites, entrega de material publicitario, servicios en sitio, entre otras actividades es lo que buscan las ferias de servicio al ciudadano.

TURBO: 25 de abril



Representantes de la Superintendencia de la Economía Solidaria atienden directamente las inquietudes de los habitantes de la región, se presentan los servicios de la entidad.



PITALITO: 30 de mayo



Supersolidaria continúa apoyando la iniciativa de acercar los servicios de las entidades del Gobierno Nacional a las zonas del país más críticas en materia de seguridad, infraestructura y pobreza.

BUENAVENTURA: 11 de julio



Mediante el desplazamiento de funcionarios a las regiones más apartadas, se logra un mayor acercamiento a los ciudadanos.

AGENDA

En el 2015 la programación incluye ferias en los municipios de Dosquebradas – Risaralda, Acacias – Meta, Quibdó – Chocó y Arjona – Bolívar.



NEIVA, EPICENTRO DEL XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA

En el evento compartieron sus experiencias ponentes de Ecuador, Bolivia, El Salvador, Canadá y Colombia, y además se debatió el papel que debe ejercer el sector solidario de cara al posconflicto.

Más de 200 personas vinculadas al sector de la economía solidaria del país, entre académicos, dirigentes, funcionarios y la base cooperativista, se dieron cita en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera los días 29 y 30 de mayo para participar del XII Encuentro Internacional de Economía Solidaria.



Jornada organizada cada dos años por la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila - Asocoph, cuya discusión se centró en esta oportunidad en la “Prospectiva de la integración solidaria en América Latina”. La actividad abrió con la intervención del Licenciado Yael Garaviño Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de Asocoph y representante del sector solidario ante el Consejo Nacional de Paz, quien destacó el importante trabajo de fortalecimiento del gremio que se viene adelantando en este departamento, donde el patrimonio de las cooperativas, fondos de empleados y mutuales asciende a los 396 mil millones de pesos, cuentan con 366 mil

865 asociados y reportaron, para el año 2014, unos excedentes financieros de 35 mil 880 millones de pesos.

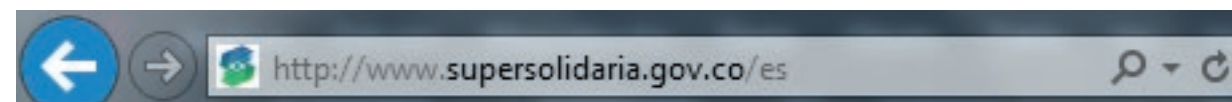
A su turno Luis Fernando Rojas, Jefe de la Oficina de Competitividad y Productividad del Huila y Pedro Hernán Suarez, Alcalde de Neiva, se refirieron al sector solidario como un aliado estratégico para el progreso regional a nivel económico, educativo, social, cultural y deportivo, gracias a la puesta en marcha de importantes convenios que han permitido la inclusión financiera de las poblaciones de bajos recursos, mejorar la infraestructura y el modelo educativo, fortalecer asociaciones productivas y desde las fundaciones sociales de las cooperativas, beneficiar a miles de asociados e hijos de asociados con los programas que ofrecen las escuelas de formación.

Los Invitados

Al encuentro asistieron diferentes delegaciones provenientes de los departamentos de Antioquia, Meta, Santander, Caldas, Tolima, Valle del Cauca y Huila, además de los invitados nacionales e internacionales. Se destacó la participación de Carlos Acero, Presidente Ejecutivo de Confecoop; Luis Eduardo Otero Coronado, Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; Jorge Andrés López Bautista, Presidente ejecutivo del Banco Cooperativo Coopcentral; Antonio Salcedo, Presidente para Colombia de la Asociación Canadiense de Cooperativas – ACC; Ramiro Becerra Sterling, líder cooperativista huilense y Katherin Díaz Albarracín, Coordinadora de Articulación Territorial de la Política Nacional de Reintegración – ACR.



Redes sociales:





República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria